



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500420220004701
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA DEL CARMEN BERNAL MATEUS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520210055301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	CELMIRA GUTIÉRREZ AMAYA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500820190040701
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	ADRIANA MARÍA TOVAR ROA
DEMANDADO	COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN Y AFP PORVENIR
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500820220003601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ NELLY BUENDÍA RIAÑO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR Y COLFONDOS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500920200050401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	RICARDO LANCHEROS PEDRAZA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501020210035501
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA TERESA LANCHEROS CASTIBLANCO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120180031001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	HÉCTOR ALEXANDER GÓMEZ DIAZ
DEMANDADO	PORVENIR SA
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120210043501
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	JOHANS JAIME BLANCO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120220009401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CARMEN ELVIRA PANTANO SOCHE C
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501320220006001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	BEATRIZ PINZÓN DE ALVARADO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	MODIFICAR, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501620220002301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	HERBERT CANO CASTAÑO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE SKANDIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501820210035601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501920190049401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JUDITH GIOVANNA FLÓREZ CABALLERO
DEMANDADO	GESTIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502020210007001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MAGDA EDITH PEÑA CADEZAS
DEMANDADO	JARDINES DEL APOGEO S.A
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120220049201
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARTHA NIDIA PATIÑO ACOSTA
DEMANDADO	COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN Y AFP COLFONDOS
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLFONDOS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620200008402
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	RAMIRO CARDONA CARDONA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR Y COLFONDOS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502720160050601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	LUIS ENRIQUE SOTO AGUDELO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLFONDOS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503120210036201
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	GABRIEL SÁNCHEZ
DEMANDADO	COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503320150083301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, COSTAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503420210042401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	CLAUDIA ELENA PACHÓN GONZÁLEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520220002901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ADRIANA AGUILAR GONZÁLEZ
DEMANDADO	COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520220019101
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CELIA IRENE BARRIOS HERRERA
DEMANDADO	COLOMPACK S.A.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520230004601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÉ DEL CARMEN BETANCOURT LEÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503920220049501
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	ARTURO RAFAEL GRANADOS REDONDO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR Y COLPENSIONES.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500120150090001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ REYES
DEMANDADO	COLPENSIONES, PORVENIR Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500120210011701
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	ANA JULIA POSADA POSADA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE SKANDIA Y PORVENIR.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500120210015301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	SONIA PINILLA PULIDO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500220180011601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA TRINIDAD GUARÍN LÓPEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE OCTUBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, DECLARAR, ABSOLVER, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 02/11/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA